



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 13 de febrero de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Ángel Carlos Lorén Villa, por ausencia de la Alcaldesa, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza los/las siguientes Consejeros/as: D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.ª Sara M.ª Fernández Escuer , D.ª Blanca Solans García, D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, , D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Excusan su asistencia Dña. Natalia Chueca Muñoz y D. Carlos Gimeno Casado

Actúa como Consejera-Secretaria D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, por sustitución.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. Iniciar procedimiento tendente a la resolución y consiguiente extinción de la concesión de dominio público para la explotación del centro deportivo situado en el Parque del Agua "Luis Buñuel" de Zaragoza, por incumplimiento de la obligación de pago del canon e Impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de la entidad adjudicataria Fútbol es Nuestra Vida S.L., de conformidad con las letras f) y j) del apartado Cinco de la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 100.f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.(1.951/25)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

2. Rectificar el error material contenido en la parte dispositiva del acuerdo de aprobación del expediente de contratación del contrato de"OBRAS PARA LA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	1 / 7
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025	
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025	



EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN G-56-13: ZONAS VERDES INTERIORES, ZV (PU) 56.66 DEL PGOU ENTRE LAS CALLES ANTONIO LEYVA Y JERÓNIMO CÁNCER, ELETRIFICACIÓN DEL ÁREA G-56-13 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE JERÓNIMO CÁNCER" de 31 de enero de 2025 del Gobierno de Zaragoza. (88.970/24 - electrónico)

3. Aprobar la Certificación Final relativa a la obra de "RAMPAS Y ESCALERAS ENTRE EL SECTOR SUZ 88/1 Y EL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN" por un importe de 10.735,31 € (IVA excluido); 12.989,73 € (IVA incluido), lo que supone un incremento del 3,52% total sobre el precio del contrato, siendo el importe total de la obra de 382.520,10 € (IVA incluido). (73.933/24)
4. Devolver a CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 30.991,74 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato "CONSERVACIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA". (85.852/24)
5. Devolver a VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 13.632,15 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato "OPERACIÓN ASFALTO 2021. LOTE 2". (81.705/24)
6. Devolver a la mercantil ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 19.106,26 €, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado "SERVICIO DE CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y AUXILIAR DE PRODUCCIÓN EN SALAS DE EXPOSICIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE CULTURA". (83.588/24)
7. Devolver a GLOBAL CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 19.084,34 €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL 16-006-CRT SEGUNDA FASE". (59.426/24)
8. Acordar la suspensión del procedimiento administrativo relativo a la reliquidación del canon correspondiente a los ejercicios 2023 y siguientes, de la concesión de utilización del dominio público local de un Parque de Atracciones en los Pinares de Venecia de Zaragoza, en base a lo dispuesto en el artículo 22.1, g), de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en tanto en cuanto no recaiga pronunciamiento judicial firme en el procedimiento ordinario n.º 83/2022. (6.436/25 – electrónico)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025		
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025		



9. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Ocio Metropolitano S.L., con NIF B99176398, contra el acuerdo de Gobierno de Zaragoza adoptado con fecha 15 de noviembre de 2024, por el que se declara resuelto y extinto el contrato de explotación de un edificio denominado "Edificio de Ocio Infantil" sito en el parque Metropolitano del Agua de la ciudad de Zaragoza, confirmando íntegramente la resolución recurrida. (44.391/24 - electrónico).
10. Imponer a ÍNDIGO PARK ESPAÑA, S.A. la penalidad de 8.334,13 euros, por infracción grave de los pliegos, al haberse constatado incumplimiento de la cláusula 28.2 f) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y de la cláusula 15 del Pliego de Prescripciones Técnicas. (83.501/23 – electrónico)
11. Rectificar el error material constatado en la parte expositiva del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 5 de septiembre de 2024 por el que se aprobaba el proyecto modificado de las obras de "REMODELACIÓN DE LA CALLE MANIFESTACIÓN", en cuanto a la cuantía de la modificación, donde dice 543,99 € debe decir 583,14 € (IVA incluido), declarar de interés público la modificación del citado proyecto de obras y aprobar la modificación del expediente de contratación de las referidas obras. (34.989/24)
12. Ratificar el Decreto del Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda nº 20250006262, de 7 de febrero, por el que se modifica el plazo de presentación de ofertas al contrato mixto de "SUMINISTRO Y MONTAJE DE "RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL PROYECTO RELUZES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", estableciendo el mismo en un plazo de 30 días naturales a contar desde el día del envío del anuncio de rectificación al Diario Oficial de la Unión Europea de conformidad con los artículos 156.2 y 3.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público. (1.463/25 - electrónico)

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

13. Aprobar el importe revisado correspondiente a la partida anual de asistencia técnica para control e inspección del Servicio, cuyo coste corresponde asumir a la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza S.A., como concesionaria de la línea 1 del tranvía de Zaragoza, así como el importe revisado correspondiente a la cantidad anual que dicha Sociedad, debe reservar para desarrollar acciones de comunicación; de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato; quedando fijados, por aplicación de los índices de revisión previstos, en las cuantías que se expresan. (7.747/25)
14. Mantener, con carácter provisional y efectos hasta el 30 de junio de 2025, la reducción del 50 por ciento en el importe de las tarifas correspondientes a los abonos y títulos multiviaje del servicio público de transporte urbano colectivo de

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	3 / 7
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025	
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025	



viajeros en autobús y tranvía, establecida por resolución de 30 de diciembre de 2024. (90.633/24)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 15. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, por plazo de quince días, el proyecto para la “ADECUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LA ACADEMIA”, redactado por la Oficina Técnica del Ciclo Integral del Agua, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 765.053,71 euros (IVA excluido); 925.714,99 euros (IVA incluido), y un periodo de ejecución de 6 meses, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón. (18.190/25)
- 16. Aprobar un incremento lineal al alza del 10% a aplicar sobre las unidades de obra del presupuesto del Proyecto de las obras de “Colocación de cierres acristalados practicables en el claristorio del Mercado central”. (5.602/25)
- 17. Dejar sin efecto el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 16 de enero de 2025 y aprobar el Proyecto de obras ordinarias de “MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO MALPICA-SANTA ISABEL”, asociado al Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y Montepino Logística Zaragoza, S.L.U.”, redactado por AZ INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L. en septiembre de 2024 visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja en fecha 13 de noviembre de 2024 y supervisado por la Dirección de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, en fecha 15 de octubre de 2024. El presupuesto total es de 1.266.636 € (I.V.A excluido), 1.532.629,56 € (I.V.A incluido), tiene un plazo de ejecución de seis meses y un período de garantía de las obras de dos años. (69.896/24)
- 18. Autorizar en favor de Promociones Nicuesa S.A.U. la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de 12 meses, de una porción de 400m² en la parcela municipal destinada a equipamiento deportivo ED (PU) 50.09, al objeto de destinarla a la instalación de una caseta de ventas vinculada con la promoción de un edificio de viviendas en la parcela 6 del mismo sector con pago de canon de 15.285,18.€. X252 (96.821/21)
- 19. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle San Pablo , 76, 4ºC, del barrio Casco Antiguo. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 135.000.-€. X240 (2.931/25)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	4 / 7
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025	
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025	



20. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle José M.^a Muñoz Damian ,15, del barrio Miralbueno. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 169.978,55.-€. X240 (2.932/25)
21. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Teatro de la Fenice, 5, del barrio Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 210.000.-€. X240 (2.940/25)
22. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Luces de la Ciudad, 25, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 173.926,51.-€. X240 (2.941/25)
23. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Séptimo Sello, 10, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000.-€. X240 (2.944/25)
24. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Gondoleros, Número 1, del barrio Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000.-€. X240 (2.948/25)
25. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Puente del Reino, 34, del barrio Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 175.000.-€. X240 (4.957/25)
26. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La lista de Schindler, 15, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 162.500.-€. X240 (4.960/25)
27. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Orquídea, 14, del barrio Valdefierro. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 189.702,18.-€. X240 (4.961/25)
28. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Ismael Hipólito Lor Vicente, 10, del barrio Miralbueno. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000.-€. X240 (5.008/25)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	5 / 7
Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025	
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025	



29. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Los Pájaros, 17, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 145.589.-€. X240 (5.012/25)
30. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en el Paseo de Los Olvidados, 43, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000.-€. X240 (5.017/25)
31. Quedar enterado del Auto que corrige la Sentencia firme del JCA N° 2, en recurso CA, interpuesto por Loperez, Especialistas en Mármol y Granitos, S.L., que estima parcialmente el recurso contra acuerdo del Gobierno, que aprobó el Proyecto de reparcelación del Área de Intervención F-56/7, se anula el mismo y se reconoce la situación jurídica individualizada de la recurrente, debe ser indemnizada en la cantidad de 274.661,07 €, con los intereses legales. [PO n° 78/2021] (5.578/25)
32. Aprobar proyecto de obras ordinarias de urbanización del aparcamiento de Plaza Salamera, a instancia de Indigo Infra España, S.A. X366. (44.827/24)
33. Recibir obras complementarias del Proyecto de Emisario de aguas pluviales del SUZ 56/5 del PGOU Tramo 1, Miralbueno, a instancia de la Junta de Compensación del Sector 1 del SUZ 56/5. X330 (47.735/24)

ASUNTOS DE URGENCIA

34.- Asuntos de urgencia

- 34.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 34.2.- Conceder al empleado/a municipal, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor/a sustituto/a a tiempo parcial. (2.800/25)
- 34.3.- Conceder al empleado/a municipal, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor/a Sustituto/a a tiempo parcial. (5.286/25)
- 34.4.- Conceder al empleado/a municipal, RECONOCIMIENTO para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado. (5.644/25)
- 34.5.- Sustituir el 17 de abril de 2025 (Jueves Santo; día de apertura comercial previsto en la Orden del Gobierno de Aragón) por el 7 de septiembre de 2025 (domingo) en el término municipal de Zaragoza. (79.884/24 - electrónico)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025		
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025		



34.6. - Designar los vocales del Ayuntamiento de Zaragoza en la Comisión Autonómica del Bicentenario de Goya. (S/N)

34.7.- Tomar razón trabajos técnicos servicio transporte (510.535/13)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO	Extracto de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025	ID FIRMA	13351593	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA-SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA, POR SUSTITUCIÓN			17 de febrero de 2025		
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, POR AUSENCIA DE LA ALCALDESA			17 de febrero de 2025		